

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 3.220/2013 (Corrección de anuncio)

El Alcalde de esta Ciudad hacer saber:

Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 42, de fecha 4 de marzo de 2013, se publica el anuncio 1.683/2013, sobre aprobación provisional del Expediente de Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el Expediente de Imposición y aprobación de la Ordenanza

Fiscal reguladora de la Tasa por Expedición de Resolución Administrativa que acuerda la Declaración de fuera de Ordenación o Asimilado al Régimen de Fuera de Ordenación de Construcciones, Edificaciones e Instalaciones en Suelo Urbanizable y en Suelo Urbano de esta Entidad para el ejercicio 2013.

Que por error la misma información se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 73, de fecha 18 de abril de 2013 y número de anuncio 3.220/2013, por lo que procede la anulación de este último.

Lo que se hace público para general conocimiento,
Cabra, 25 de abril de 2013. El Alcalde, Fdo. Fernando Priego Chacón.